

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

FORTALECIMIENTO FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA COLOMBIANA NACIONAL

Código BPIN: 2012011000328



Año del Reporte:	2013	Fecha de la Solicitud:	4/30/2012 6:07 PM
Año de Inicio: 2012		Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización: 2014		Usuario Formulador:	ENZO RAFAEL ARIZA AYALA
Lider Sectorial:	CULTURA, DEPORTE Y RECREACION		
Entidad Responsable:	330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL		
Gerente Proyecto:			
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	23669	Fecha creación del Turno	
Tipo de Solicitud:	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest	Turno de trámite:	Sin trámite

I. INFORMACION BASICA

Objetivo

GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS SE DESTINEN AL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA COLOMBIANA, EN PARTICULAR A LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

Descripción

Los recursos del 25% para cultura se invertirán teniendo en cuenta los siguientes criterios

Apropiación Social del Patrimonio Cultural Los proyectos deben atender las siguientes líneas de inversión de acuerdo con la siguiente descripción o las que las modifiquen

Línea 1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura. Los inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades

Línea 2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular, apoyar la conformación de grupos de Vigías del Patrimonio y fortalecer los existentes suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten

Línea 3. Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.

Línea 4. Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial

Línea 5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia

Línea 6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y centros de memoria a nivel local en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación

Línea 7. Fomentar la promoción y desarrollo de programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad

Línea 8. Promoción y fomento de manifestaciones declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

Los proyectos de la línea 1 deben incluir la digitalización y consulta en línea de los inventarios de acuerdo con la directriz dada por el Ministerio de Cultura

Para los proyectos de la línea 8, los Departamentos que tengan más de una manifestación declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (50%) asignado deberá distribuirse equitativamente entre las declaratorias que poseen en el caso de que una manifestación contemple varios municipios de un departamento u otros departamentos debe presentar el proyecto teniendo en cuenta el 50% del total que le corresponda al departamento del municipio o municipios que presentan el proyecto en el evento que la declaratoria cubra varios departamentos cada departamento suscribirá convenio con los municipios contemplados en la declaratoria siguiendo el respectivo procedimiento para la presentación de proyectos

Los saldos de los recursos de los proyectos presentados por la línea 8 que no cubran el 50% del total que le corresponden para la promoción y fomento de manifestaciones declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, no podrán ser reasignados a otros proyectos aún si estos se encuentran enmarcados en algunas de las otras líneas de inversión de las que trata el artículo 9.

Los recursos serán invertidos, gestionados y se hará la evaluación de proceso e impactos que se determine de acuerdo con las prioridades de intervención y lo definido en las correspondientes líneas

Relación con la planificación Año: (2013)

Plan Nacional de Desarrollo

Política Integral de desarrollo y protección social	21 - Política Integral de desarrollo y protección social
Promoción de la cultura	216 - Promoción de la cultura
Apropiación social del patrimonio cultural	21601 - Apropiación social del patrimonio cultural
Igualdad de oportunidades para la prosperidad social	2 - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social

Clasificación Presupuestal

Programa

Número: 113
Nombre: 0113 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Subprograma

Número: 1600
Nombre: 1600 - INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA

Población Beneficiada por Año
Beneficiarios anuales del proyecto

Año	Tipo	Cantidad
2013	Personas	10,000,000

Ubicación de los beneficiarios (2013)

Tipo	Departamento	Beneficiarios
Personas	NACIONAL	10,000,000
	Total Personas	10,000,000

Localización

Región	Departamento	Municipio
NACIONAL	NACIONAL	

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

FORTALECIMIENTO FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA COLOMBIANA NACIONAL

Código BPIN: 2012011000328



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2014

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 23669

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha de la Solicitud: 4/30/2012 6:07 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

2. CRONOGRAMA POR ETAPAS

Identificación de etiquetas para los gráficos

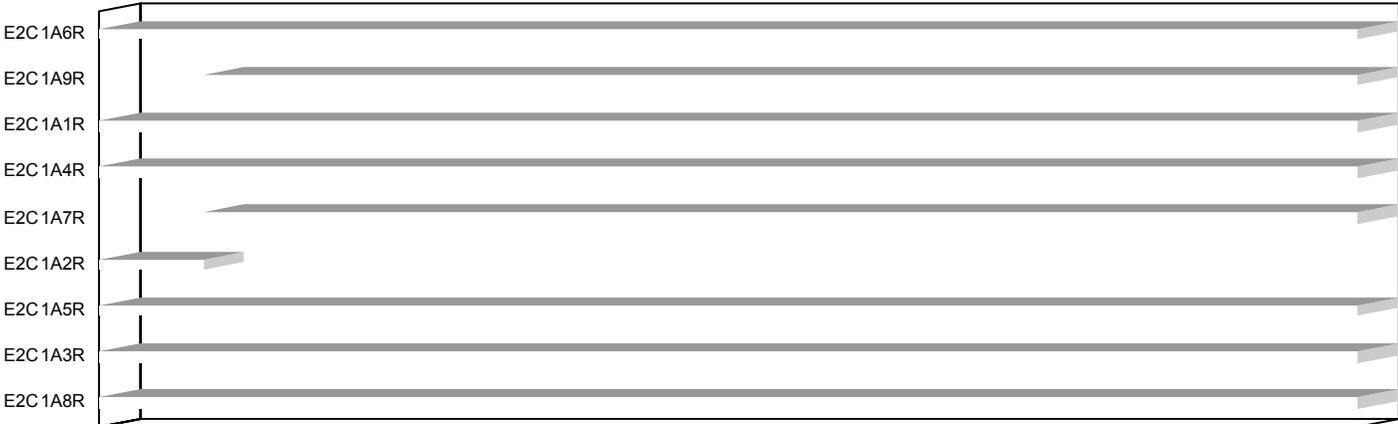
Etapa:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E2					
		OTROS	E2C1			
				APOYO FINANCIERO A LOS PROYECTOS PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	E2C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				DESARROLLAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL POR MEDIO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD. EN PARTICULAR, APOYAR LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO Y FORTALECER LOS EXISTENTES, SUMINISTRÁNDOLES LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA QUE DESARROLLEN SU VOLUNTARIADO Y APOYANDO PROYECTOS QUE LOS GRUPOS PRESENTEN.	E2C1A2R	Actividad de Ruta Crítica
				FORTALECER LOS MUSEOS, ARCHIVOS, BIBLIOTECAS PATRIMONIALES Y/O CENTROS DE MEMORIA A NIVEL LOCAL, EN LO REFERENTE A ESCRITURA DE GUIONES MUSEOGRÁFICOS Y MEJORAMIENTO DE DOTACIÓN Y PROGRAMACIÓN.	E2C1A3R	Actividad de Ruta Crítica
				DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN, EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y LA INTERVENCIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL, DANDO PRIORIDAD A LOS DECLARADOS DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL Y A AQUELLOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO O EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.	E2C1A4R	Actividad de Ruta Crítica

				FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE GESTORES Y CREADORES CULTURALES CON DISCAPACIDAD.	E2C1A5R	Actividad de Ruta Crítica
				. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES DECLARADAS COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD POR LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA UNESCO.	E2C1A6R	Actividad de Ruta Crítica
				DESARROLLAR INVENTARIOS Y REGISTROS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA; ESTOS INVENTARIOS DEBEN SER ELABORADOS PARTICIPATIVAMENTE Y SER DIVULGADOS CON TODAS LAS COMUNIDADES.	E2C1A7R	Actividad de Ruta Crítica
				INCENTIVAR LA FORMULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES ESPECIALES DE SALVAGUARDIA DE MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL INCLUIDAS EN LA LISTAS REPRESENTATIVAS DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.	E2C1A8R	Actividad de Ruta Crítica
				APOYAR LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL DEL GRUPO URBANO Y DE MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO, ASÍ COMO DE AQUELLOS DEL GRUPO ARQUITECTÓNICO Y DE COLECCIONES DE BIENES MUEBLES DE INTERÉS CULTURAL, QUE SEAN DE PROPIEDAD PÚBLICA	E2C1A9R	Actividad de Ruta Crítica
OPERACIÓN	E3					
		OTROS	E3C1			
				SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS	E3C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
PREINVERSIÓN	E1					
		OTROS	E1C1			
				PREPARACION PROYECTOS	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica

Cronograma proyecto

For INVERSIÓN

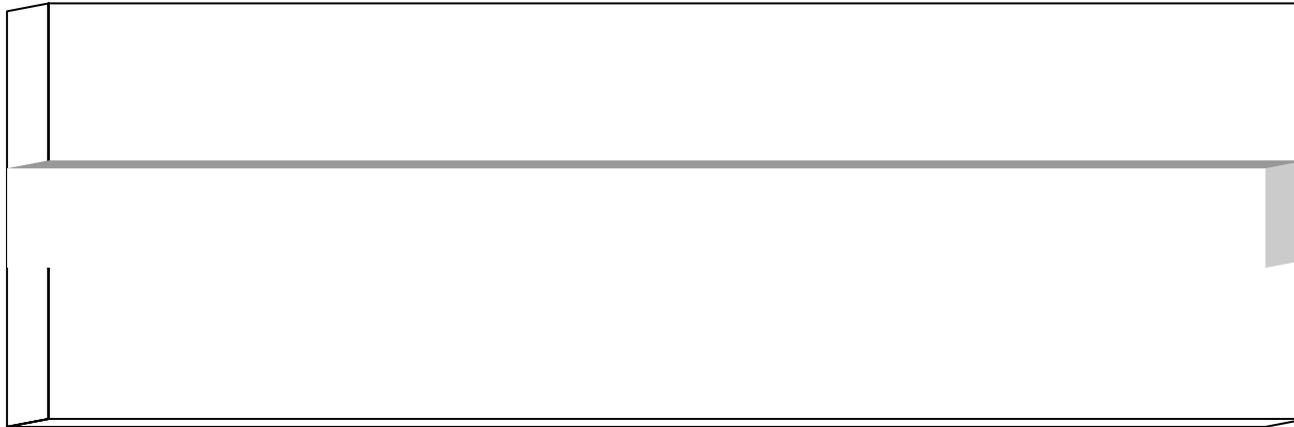
1 January ,2013



For OPERACIÓN

1 January ,2013

E3C1A1R



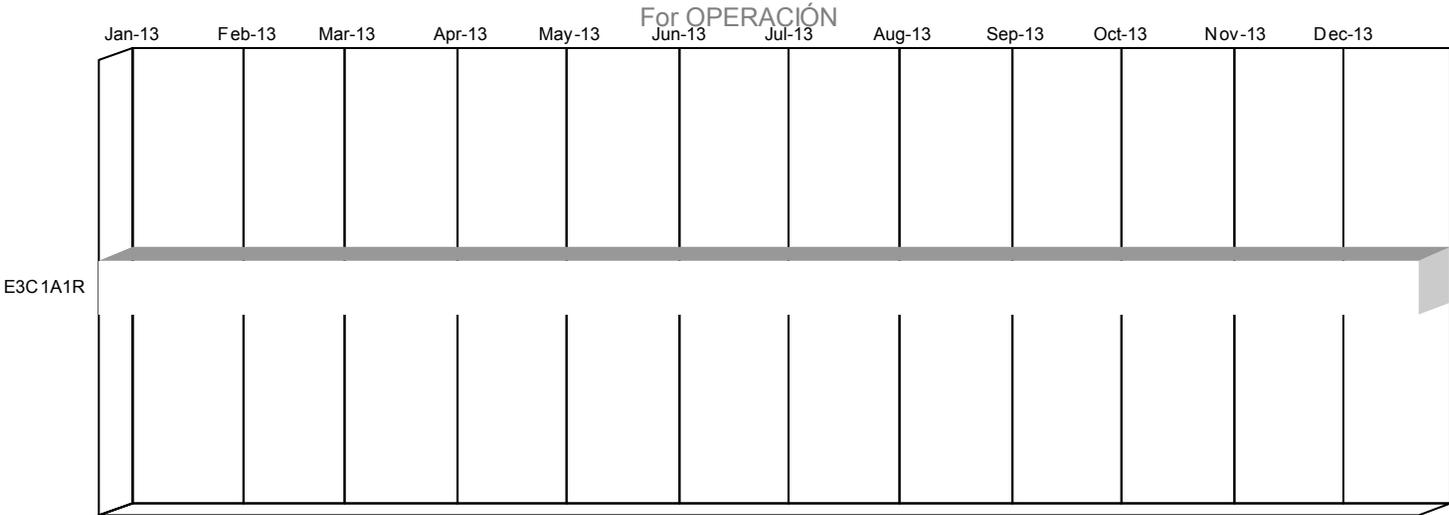
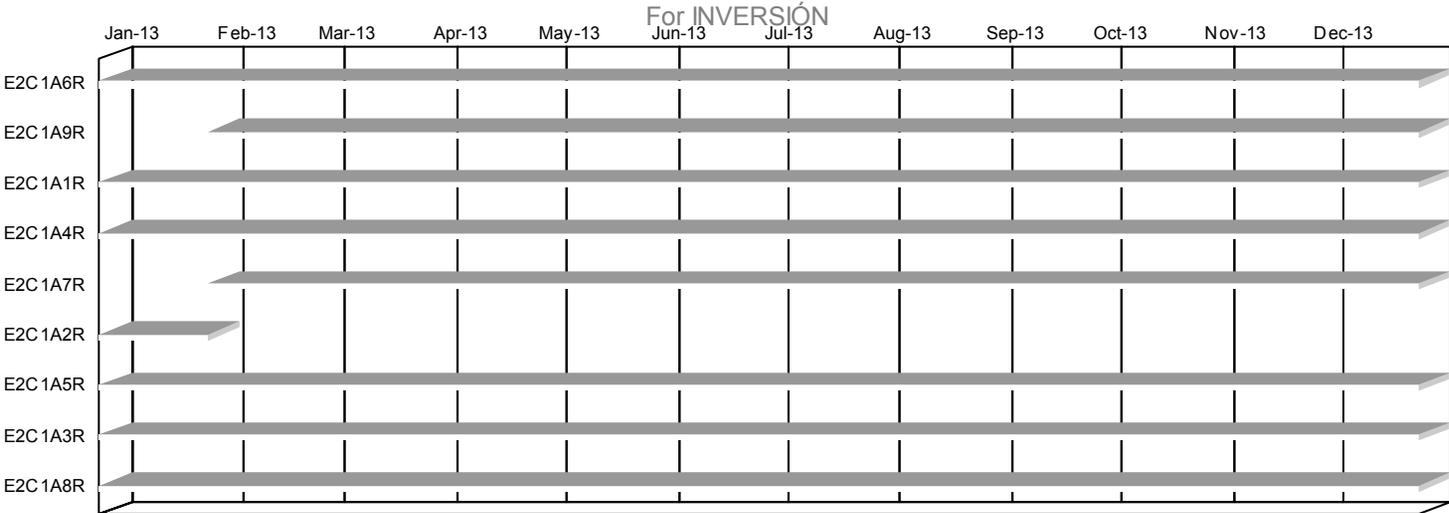
For PREINVERSION

1 January ,2013

E1C1A1R



Cronograma proyecto año (2013)



For PREINVERSION

	Jan-13	Feb-13	Mar-13	Apr-13	May-13	Jun-13	Jul-13	Aug-13	Sep-13	Oct-13	Nov-13	Dec-13
E1C1A1R												

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

FORTALECIMIENTO FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA COLOMBIANA NACIONAL

Código BPIN: 2012011000328



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2014

Líder Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 23669

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha de la Solicitud: 4/30/2012 6:07 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

3. INDICADORES

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida		2012	2013
0700P223 - Bienes de Interés Cultural priorizados e intervenidos	Número	Avance	0.0	0.0
		Meta Inicial	33.0	10.0
		Meta Vigente	0.0	10.0

Indicadores de Gestión (2013)

Ponderación Gestión vs. Producto (2013)

	Ponderación
Indicadores de Producto	50 %

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
0700G047 -Investigaciones Realizadas	Número	10.0	10.0	0.0

Indicadores de Gestión	50 %
Total	100 %

Regionalización Indicadores de Producto (2013)

Indicador: 0700P223-Bienes de Interés Cultural priorizados e intervenidos

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	10.00

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

FORTALECIMIENTO FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA COLOMBIANA NACIONAL

Código BPIN: 2012011000328



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2014

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 23669

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha de la Solicitud: 4/30/2012 6:07 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

4. ESQUEMA FINANCIERO

Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2012	0	0	0
2013	25,000,000,000	0	25,000,000,000
2014	10,000,000,000	0	10,000,000,000

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2012	0	0	0	0	0	0
2013	25,000,000,000	5,000,000,000	0	0	0	0
2014	10,000,000,000	0	0	0	0	0

Recursos por Entidad Financiadora (2013)

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
330101 - MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	25.000.000.000	0	0	0

Total	25.000.000.000	0	0	0
--------------	----------------	---	---	---

Recursos Por Fuente de Financiación (2013)

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	25.000.000.000	0
Recursos Propios	0	0
Total	25.000.000.000	0

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2013)

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
Etapas: Inversión			
Otros	25,000,000,000	0	0
. Promoción y fomento de manifestaciones declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.	3,125,000,000	0	0
Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural, que sean de propiedad pública	3,125,000,000	0	0
Apoyo financiero a los proyectos para la conservación del patrimonio cultural colombiano	0	0	0
Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	3,125,000,000	0	0
Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura; estos inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades.	3,125,000,000	0	0

Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular, apoyar la conformación de grupos de Vigías del Patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	3,125,000,000	0	0
Fomento, promoción y desarrollo de programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.	3,125,000,000	0	0
Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	3,125,000,000	0	0
Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial.	3,125,000,000	0	0
Total Inversión	25,000,000,000	0	0
Etapa: Operación			
Otros	0	0	0
Seguimiento de los recursos	0	0	0
Total Operación	0	0	0
Etapa: Preinversion			
Otros	0	0	0
preparacion proyectos	0	0	0
Total Preinversion	0	0	0

Regionalización indicativa recursos PGN (2013)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

POR REGIONALIZAR	25,000,000,000	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Regionalizado	25,000,000,000	0					0	0				

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	5,000,000,000	0

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL

BPIN

**FORTALECIMIENTO FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA COLOMBIANA
NACIONAL**

Código BPIN: 2012011000328



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2014

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

Fecha de la Solicitud: 4/30/2012 6:07 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 23669

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

6. SUBACTIVIDADES DE VIGENCIA FUTURA

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL BPIN FORTALECIMIENTO FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA COLOMBIANA NACIONAL Código BPIN: 2012011000328		 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	
Año del Reporte:	2013	Fecha de la Solicitud:	4/30/2012 6:07 PM
Año de Inicio:	2012	Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización:	2014	Usuario Formulador:	ENZO RAFAEL ARIZA AYALA
Lider Sectorial:	CULTURA, DEPORTE Y RECREACION		
Entidad Responsable:	330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL		
Gerente Proyecto:			
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	23669	Fecha creación del Turno	
Tipo de Solicitud:	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest	Turno de trámite:	Sin trámite

8. RESPONSABLES DE PROYECTO

Control de Formulación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	N.A	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación

ROL: Control de Formulación Técnico

Funcionario: LUIS JULIO BUITRAGO FORERO
Cargo: PROFESIONAL
Correo: LBUITRAGO@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 5/1/2012 2:39:47 AM

OBSERVACION:
 Se actualiza el proyecto con el fin solicitar recursos para la vigencia 2013

Control de Formulación Jefe planeación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	

Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	N.A	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	

Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación

ROL: Entidad Jefe Planeación

Funcionario: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: JARGOTE@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 5/1/2012 2:58:30 AM

OBSERVACION:
 Se actualiza el proyecto con el fin solicitar recursos para la vigencia 2013

Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	

Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación

Funcionario: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: JARGOTE@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 5/1/2012 3:42:06 AM

OBSERVACION:
 Se actualiza el proyecto con el fin solicitar recursos para la vigencia 2013

Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad

ROL: Control de Viabilidad Técnico

Funcionario: LUIS JULIO BUITRAGO FORERO
Cargo: PROFESIONAL
Correo: LBUITRAGO@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 5/1/2012 3:20:53 AM

OBSERVACION:
 Se actualiza el proyecto con el fin solicitar recursos para la vigencia 2013

Control Posterior técnico

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	

Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ GONZALEZ
Cargo: Asesor
Correo: chrodriguez@dnp.gov.co
Teléfono: 3815000
Fecha: 5/14/2012 3:09:30 PM

OBSERVACION:
 El proyecto técnicamente es viable.

Control posterior subdirector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
----------	----------	-------------	-----------	-------------

Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: JULIO CESAR JIMENEZ GARZON
Cargo: SUBDIRECTOR EDUCACION
Correo: JJIMENEZ@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 5/16/2012 2:36:58 PM

OBSERVACION:

El proyecto técnicamente es viable.